



LORENZO J. MEDINA MOYA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUILLENA,

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 11 de JULIO de 2024, adoptó acuerdo consistente en la aprobación del precio público de **4 euros por persona** para los vecinos **empadronados en Guillena; poniéndose a disposición del público un total de 54 plazas por viaje.**

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 45.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Guillena a fecha de firma electrónica.

El Alcalde – Fdo. Lorenzo J. Medina Moya

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

LORENZO JOSE MEDINA MOYA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 12/07/2024
HASH: ebe9aeed7cab202a0b0c68701af79218



Cód. Validación: 93XX9DCG3TGYSPX2NS67ZY7D
Verificación: <https://guillena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

